

Murcia**El Liberal****Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, S.

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA**CRÓNICA****OBRAS SON AMORES**

Digno de aplauso es el discurso pronunciado en Valladolid, con motivo de la apertura de curso, por Santiago Alba. Trató al ministro con estima familiaridad porque aún vive entre mis recuerdos más gratos el de mis intimidades con el hoy consejero de la Corona, cuando practicaba el noble oficio periodístico en la antigua corte de Castilla.

Liberal, generoso y bravo fué el discurso. Salvando los respetos a que, por su cargo, está obligado con los magistrados de la Iglesia, no se mordió Santiago Alba la lengua para proclamar, frente a obispos, y rotóres y abades, la neutralización de la enseñanza pública; el santo respeto a que han de ser acredecidas la conciencia del maestro y la del niño. También proclamó la urgencia de conciliar con el alfabetismo que ante el mundo culto nos deshonra, y de poner nuestras Universidades y nuestros centros de superiores enseñanzas en condiciones prácticas para el progreso de la intelectualidad española.

Párrafos hay en la oración del joven ministro que traen esperanza a los espíritus anhelosos de la regeneración nacional.

«Hay que hacer de la escuela templo; del maestro, sacerdote; hay que construir de una vez para siempre con los rancios sistemas pedagógicos que agotan en capullo nuestras generaciones. Hay que romper los viejos moldes educativos en que se vacían la niñez y la juventud española para hacer de ellas máquinas, y forjar moldes nuevos de donde salgan hombres libres, legiones capaces de incorporarse a la Humanidad en la conquista del futuro. Esta es la obra a emprender. Nuestra redención está en ella.»

De tal suerte, punto más o menos, habló en Vallsdelid el ministro de Instrucción pública. Bien parado fué y verdades son como puños las que salieron por su boca.

Falta ahora—perdone Alba al recelo—que las palabras no se desvanezcan en el paramiño universitario y queden flotando, dispersas en el aire, para no concretarse en hechos, para ser un trozo de música más en los conciertos pedagógicos con que obsequia al público todos los ministros de Instrucción así que ocupan la política.

Con mejor o peor sintaxis, con mayor o menor eloquence, todos sus antecesores hablaron igual que habló el ministro de hoy. Despues... /Ah, después... Pasaron días, meses... Y no digo años, porque no hay ministro de Instrucción que los dure. Con los días y con los meses se renovaron los ministros, y la enseñanza española siguió tal como ha venido a las manos de Santiago Alba. Esas manos de Alba sigue sigue, sin que esas manos anden con la rapidez y con la eficacia que esperábamos y deseábamos.

García de ocho meses lleva Santiago Alba en el Ministerio. Algo hizo durante ellos: pero, en verdad, poco, y atendiendo, más que al tronco, a las ramas.

Por lo que respecta a enseñanza primaria, cimiento natural del nuevo edificio que planeó el ministro en su discurso de Valladolid, nada práctico se ha resuelto, nada se ha consumado, como no sea la cesantía de cinco auxiliares que durante nueve años contribuyeron a sostener la justa fama de que gozan las escuelas graduadas de Cartagena.

En nuestro Madrid, para no señalar más lejos, está, hace ya dos meses, pendiente de la firma del ministro de Instrucción pública un acuerdo entre Municipio y Estado, que resolvería en mucho, si no en todo, el problema del analfabetismo madrileño. Pocos días van desde que firmó varios decretos Alba; el que debía sancionar ese acuerdo beneficioso no llegó a la pluma del ministro, y, si llegó, se quedó la pluma en el aire.

La neutralización de la enseñanza y la graduación escolar continúan sujetas a martirio en el fondo del ministerio tintero. En punto a graduaciones, si hay en España más de quince escuelas públicas verdaderamente graduadas me dejo cortar una mano; el pescuzo en redondo, si en Madrid existen más de tres. De neutralización no se habla. El respeto a la conciencia del maestro y el respeto a la conciencia del niño se guar-

dan en el discurso de Valladolid; ¡en la realidad!... Para largo va el viaje, con permiso de su excesión.

Es triste este tentativo prometer, para nunca cumplir; más valiera, de no llegar al cumplimiento, suprimir las promesas. Al menos, se evitaría el desengaño.

Buen discurso pronunció Santiago Alba en Valladolid; pero siguale las ebras, y pronto.

De ne, por mucho y bien que el ministro de Instrucción discursase, no tendremos que encoger de hombros y negarnos a creer en sus declaraciones.

Añade que desde luego se procederá a lo que ha indicado el señor Espín.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Joaquín Dicenta.

El regimiento de ferrocarriles
(Por teléfono)**Próxima organización**

Madrid 9 (1 t.)

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para la pronta organización de ferrocarriles.

El regimiento constará de 1.200 plazas que se cubrirán con los individuos de otros cuerpos que hayan sido ferroviarios o tengan oficios análogos.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de que el nuevo regimiento pase la revista del mes de Noviembre.

El regimiento tendrá al año tres meses de prácticas continuas con objeto de que todos los soldados que a él pertenezcan estén perfeccionados en el servicio de trenes para un caso necesario.

CARTAGENA**La Junta de Asociados**

En el salón de sesiones de este Ayuntamiento celebróse la reunión bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Más Gilabert.

Asistieron los señores Serrat, Hernández, Aguirre, Espín, Hernández, Gómez, Questoult, Nieto, Garlepeña, Peris y Valverde.

Abierta la sesión fué leída por el secretario el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de Septiembre último, la que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura a un informe del oficial del negociado de arbitrios sobre el proyecto del Reparto vecinal acordado en junta de asociados y aprobado por la superioridad con objeto de cubrir el déficit del presupuesto municipal del año actual.

En dicho dictamen se consulta el padrón vecinal, la matrícula industrial y de Comercio los padrones de riqueza rústica y urbana, los antecedentes facilitados por los habitantes de clases pasivas y caídas documentos y datos estadísticos ha sido posible adquirir.

De todo ello se obtiene una riqueza líquida imponible que representa veintimil mil doblones, cincuenta y tres contribuyentes importantes con más de veinticinco escuadras y ochenta mil setecientos setenta y tres pesetas, cuya riqueza gravádala únicamente con un entero y veinte centimos por ciento dará el resultado de ciento cuarenta y tres mil trescientas ochenta y cinco pesos quince céntimos, bastante a cubrir el déficit que se pretende.

Igualmente se dá lectura al dictámen de la Comisión de Hacienda que dice así:

La Comisión de Hacienda reunida en sesión permanente por acuerdo tomado el día 8 de Julio último ha examinado el anterior Proyecto de Reparto vecinal formado por el negociado de arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto que está en ejercicio, cuyo proyecto le fué encargado verbalmente a fin de que reuniera los datos y antecedentes posibles para facilitar a las sesiones que dispone el artículo 138 de la ley Municipal la determinación de utilidades; y encontrándolo en un todo ajustado al indicado objeto, lo hace sayo y se permite proponer a V.E. el nombramiento y designación de los mencionados funcionarios para que una vez cumplimentado el citado artículo 138 examinen las reclamaciones presentadas y las que puedan inten-

tarse durante el periodo de exposición al público.

El señor Espín dice que el trabajo del proyecto es una colección de datos, que deben ponerse a disposición de las secciones para que cumplan el apartado 3º del artículo 138 de la ley Municipal, añadiendo que así debe acordarse.

El señor alcalde dá unas ligeras explicaciones sobre la legalidad del arbitrio enalteciendo a la vez la labor del oficial del negociado señor Romero per su esmero en la consecución de los trabajos realizados.

Añade que desde luego se procederá a lo que ha indicado el señor Espín.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Estado Mayor

(Por teléfono)

Capitanes a los Balkanes

Madrid 9 (4 t.)

Han marchado a los Balcanes cuatro capitanes de Estado Mayor para agrégarse a los cuerpos combatientes y estudiar las operaciones de la guerra.

Alba a Zaragoza

(Por teléfono)

Viaje suspendido

Madrid 9 (4 t.)

El ministro de Fomento ha suspendido el viaje que proyectaba a Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

Los ferroviarios del Sur
(Por teléfono)**Mejores impresiones**

Madrid 9 (4 t.)

El ministro de Fomento ha manifestado que tiene mejores impresiones sobre la huelga de los ferroviarios del Sur.

Todo estriba en el despedir de los squires.

Seguramente estos quedarán en expectación de destino para cuando haya vacante.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA KAVAS, 3 Place de la Bourse, París, y Puerta del Sol, 6, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia.

Desgracias ferroviarias

(Por teléfono)

Bos hombres muertos y un herido de gravedad

Madrid 9 (1 t.)

Un tren de mercancías, al llegar a la estación de Getafe, arrolló, matándolo, al anciano Manuel Peña, que intentó cruzar la vía cuando el tren entraba en el andén.

En la estación de Villaverde, al llegar el correo de Cartagena, dos viajeros intentaron apearse del tren estando el convoy en marcha.

Uno de los viajeros llamado Lázaro Castillo, cayó de brusco, resultando con tan graves heridas que falleció al poco rato.

El otro viajero también cayó, resultando con graves lesiones.

Este viajero se llama Antonio Rodríguez.

El sustituto de Portela
(Por teléfono)**Nombramiento acordado**

Madrid 9 (1 t.)

Parce acordado en definitiva que ha de ser el sustituto de Portela.

Se designará para este cargo a Sánchez Arido, actual gobernador de Sevilla.

Para el Gobierno de Sevilla parece que será designado el que le es de Badajoz señor Cabrerizo.

Canalejas y los periodistas
(Por teléfono)**Varios asuntos**

Madrid 9 (4 t.)

Canalejas recibió esta mañana a los periodistas.

El presidente dedicó grandeselogios al nuevo gobernador de Barcelona Portela que ha desempeñado con gran acierto la alcaldía de Gerona y los gobiernos de Granada y Sevilla.

También habló Canalejas de las próximas sesiones de Cortes:

Dijo que las sesiones serán de seis horas.

En ellas se discutirán los presupuestos, los proyectos ferroviarios, la ley de Asociaciones, proyectos de Hacienda, Colonización y otros asuntos.

Si hemos de tratarlo todo, no tendremos bastante con el tiempo legal de las Cortes.

CARTAGENA

En nuestro número de ayer se deslizó una errata de imprenta que nos conviene solucionar para no dar lugar a tercias interpretaciones.

En el sueldo instituido *Rosas sacristanas clandestinas* se dice «que no se reconoce a un coro muerto atacado de trinquiness», siendo así que quisimos

que vencer y las que esas gentes ambiciosas sin conciencia nos susciten rápidamente no slargan la gestión,

es seguro que en primero del año próximo estará el cable montado y funcionando.

Simultáneamente con estos trabajos, se efectuaba el estudio de un establecimiento y embarcadero desde la mina «Española» al puerto de Cartagena, cuyo proyecto fué presentado en el gobierno civil de la provincia esa fecha 14 de Julio último, pasando a la jefatura de Obras públicas para la tramitación correspondiente.

El proyecto consiste en obtener la concesión para la instalación de un cable aéreo de transporte mecánico que conduzca las mineras.

La estación de carga se hace en la mina «Española». La de descarga tendrá su origen en la falda del cerro Galera, desde donde arrancará su parte saliente que vendrá a terminar superiormente dentro del mar en el punto de atraque de los buques a la carga.

El empleamiento de la estación de carga será a ras del suelo; efectuándose la carga desde las tomas que en número de 6, serán las que constituirán la base principal de esta estación. Medirá su planta un ancho de 5 metros por un largo de 26.

Estas tomas están formadas con compuertas de chapa de acero que provistas de puertas del mismo metal se abrirán y cerrarán a voluntad por medio de palancas a mano.

El piso será de entablado de pino y su sobriedad de tablas revestidas de cartón alquitranado.

El mineral se irá vaciando convenientemente en las tomas por bajo de las que pasan los volados que por aquellas han de cargarse.

Análoga a la anterior será la estación de descarga. Esta se colocará elevada con relación al nivel de la lámina de agua del mar y superiormente por tanto al buque que bajo el extremo de ella se halla a la carga. Estará combinada con una toma o receptor al que mecánicamente irán vaciando los volados del mineral, de donde saldrá por una canal colocada en el fondo de aquella que precisamente vendrá a parar sobre la bodega del buque.

Esta estación afecta la férrea de un pesante con una longitud sobre el mar de 27 metros y una anchura de 5. Los elementos que entran en la construcción de esta instalación son de acero.

El cable portador tiene un diámetro de 42 milímetros y está fabricado de 15 cerámicas de acero colado, siendo de construcción especial cerrada con superficie lisa, siendo su peso de 42'100 kilogramos.

En el intermedio de la linea va una estación tensora de tal manera que las vaguetas portadoras pueden pasar por ella sin que el cable factor se desocupe.

El trazado de la linea es rectilíneo excepto la parte constituida por el pesante volado sobre el mar que forma con ella un agujero cuyo radio es de 162'. La longitud total de la linea es de 2.822 metros.

Lleva 21 columnas de ferro-tripodal siendo de construcción metálica. Estas columnas como todos los elementos y partes que constituyen la instalación se han calculado para resistir un traspunte de 100.000 kilos por hora. Las voladas, en número de 93 son capaces para una carga de 666 kilos cada uno. El traspunte es de 150 vaguetas por hora en intervalos de 24 con la velocidad de 2'5 metros por segundo. La distancia entre una y una vagueta será de 60 metros siendo el peso total de todas las partes de la linea de 105 toneladas, y el costo de la ejecución material de 204.498'59 pesetas, a las que se suman 60.000 por gasto de la manopla sobre la que se apoyan las columnas.

En el expediente de concesión que decimos se tramita desde el 14 del pasado Julio, han sido pedidas por el ingeniero

DIARIO DE MURCIA

Sobre los consumos

Nos vamos aproximando al fin de lo que corre, en cuyo último día, a las solemnas campanadas de las doce de la noche abandonarán los consumidores del pincho sus puestos y al día siguiente nos levantaremos libres del tantas veces llamado odioso impuesto de consumos.

Por esta parte vamos bien; pero bueno es recordar que el impuesto no se suprime, sino que se transforma. En vez de pagar las especies que se consumen, en los fiestos, habrán de pagar el impuesto los consumidores en sus domicilios, mediante un recibo que se les presentará firmado y rubricado por el señor alcalde.

Y ésta es la cuestión: Que todos nos alegramos de la libertad del tráfico, de que desaparezcan los fiestos y con ellos los depredadores que tanto nos han molestado y vejado; pero, en el presente momento, a pesar de nuestra alegría anticipada, nos preguntamos: ¿Y cuánto tendrá yo que pagar ahora? ¿Sobre qué base se me impondrá a mí mi cuota de consumo?

Muy natural es que se hagan estas preguntas y se abriguen estas dudas. Sobre todo los que están dispuestos a pagar.

Pero, como a todos, con muy pocas excepciones, nos ha de parecer alta la cuota que se nos impone, debe prepararse este reparto, de modo que se entaran, los que han de abonarlo, del cómo y por qué de su cuota respectiva. Y después de hecho en esta forma, abrirse un periodo de reclamaciones para resolvérlas en justicia y equidad.

El caso es que el reparto reuna todas las condiciones exigibles para que pueda ser hecho efectivo sin grandes dificultades.

El Ayuntamiento desde 1º de Enero de 1913—que por esto del 13 lo llaman algunos año fatídico—no va a tener mayor ingreso que este de los consumos transformados, y debe por tanto prepararlo bien; interstando en su factura a la Federación de los Gremios, a la Cámara de Comercio y a los contribuyentes, en general, designando de entre todas las clases de estos una Junta especial, que intervenga en todas las operaciones del reparto y las fiscales.

La aspiración debe ser que todo contribuyente sepa, antes que la presentan el recibo, la cuota que ha de pagar y la pague, por estar conforme coa ella y saber la proporción en que los demás contribuyen.

Yo creo que el señor alcalde y el Ayuntamiento están conformes con las indicaciones que hago en este escrito, pero las publico para interesar en el asunto, que es grave, a la Federación de los Gremios, a la Cámara de Comercio y al público en general.

Una comisión municipal, por muy competente que sea y por buena voluntad que tenga, no puede hacer una obra tan completa y aceptable, como la que resultará, indudablemente, siendo el reparto «obra de todos».

El ideal, imposible como tal, sería que todos declarásemos bajo nuestra firma, lo que debíamos pagar por consumos; pero, ya que esto no puede ser, que sepamos todos, anticipadamente, cuál es nuestra cuota y por qué es tal.

J. M. Tornel.

LA PROTECTORA
DE LOS POBRES

La Exma. Sez. Condessa del Valle de San Juan e hijos, ha hecho un donativo de 100 pesetas.

Dña Angélica Marco Iriarte se ha suscripto por 2 pesetas, mensualmente.

Pilar de la Heradada

El programa de las fiestas que en honor de Nuestra Señora del Pilar se celebrarán en este pueblo en los días 11, 12 y 13 del actual, según los datos que nos han facilitado los mayordomos don Anselmo Sánchez, D. José Zapata, don Antonio Albaladejo y don Blas Martínez, es el siguiente.

Día 11.—Al amanecer y al mediodía volteo general de campanas y disparo de tracas.

A las cuatro de la tarde hará su entrada en esta la brillante banda de música del estrecho de San Ginés, ejecutando alegres pasodobles.

Por la noche velada musical por la renombrada banda en la plaza de la Iglesia que estará artísticamente engalanada e iluminada con farolillos a la vanguardia.

Día 12.—Al amanecer repique de campanas, disparo de tracas y diana por la citada banda de música.

A las nueve dará principio la solemne función religiosa, ejecutándose una misa a toda orquesta con sermones que predicará el elocuente orador sagrado D. Gaspar Archencht, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.

Por la tarde, de tres a seis, velada musical en la referida plaza.

A las seis saldrá en solemne procesión por las calles de este pueblo la venerada imagen de la Virgen del Pilar y a su entrada en el templo se cantará una solemne Salve.

Por la noche a las nueve se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales por el famoso pirotécnico de Orihuela D. Joaquín Cañovas.

A las diez función en el teatro de ésta.

Día 13.—A las nueve solemnísima función religiosa.

Por la tarde a las cuatro se celebrarán carreras de cintas, primorosamente bordadas por las señoras de esta localidad, las cuales serán amenizadas por la referida banda de música, terminando tan alegres festejos con el disparo de veladores y una gran traca.

LOS DELEGADOS SUDAMERICANOS

(Por teléfono)

Fiestas en su honor

Madrid 9 (4 t.)

Esta noche se celebrará en el palacio del conde de Romanones una recepción y un baile en honor de los delegados americanos que han venido a asistir a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Mañana se celebrará en honor de los mismos un té en el Senado.

Passado mañana irán de excursión a Toledo.

El sábado irán de excursión a Aranjuez.

Les acompañará la infanta Isabel.

La fiesta tendrá carácter íntimo por el reciente luto de la familia real.

El domingo se verificará una volada en el Centro Hispano-Americanos en la que hablarán Figueiroa, Alcorta y otros delegados.

EN ESTRADOS

Vaya mandanga, ole y sigue el baile

Bueno, pues ya ha terminado el baile; porque se bailó de lo lindo en la casa del tío Martín Pérez, en el sitio denominado las Canales, término de Benijón, como conmemoración de la saña de hijuelas.

Allí se derrochó de lo lindo alioli, bacalao, vinete... y otras muchas exquisites que compusieron todo un guateque frugal.

Con más fiestas que un recinante alazán y lazanado al aire los convidados «jujú», por las sendas se encaminaban a sus respectivos hogares, el procesado Bernardo Grieguer Pérez y varías amigos de éste.

Al llegar próximo el alzarse se tropezaron con una tribu distinta a la suya, y a la frasa ¡quien vive!, dada por éstos, contestaron los nocturnos «cantores» con una descarga de fusilería, consistente en un disparo al aire libre, que según versión de los testigos presenciales, el referido Bernardo lo hizo sin dirigirlo contra persona determinizada.

El fiscal, a pesar de las manifestaciones del procesado y testigos, tiene que el hecho es constitutivo de delito y para probarlo, se vale de una argumentación catilinaria, pidiendo al Tribunal que condene al referido procesado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días.

La defensa, encomendada al letrado señor Jover (B. M.) con la eloquencia que le es característica y ateniéndose a la prueba practicada, demuestra razonablemente la inculpabilidad de su patrocinado; entendiendo que al disparar al aire, semejante hecho no constituye delito alguno.

El señor Jover terminó solicitando de la Sala dictamen sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

La representación estuvo a cargo del procurador de estos Tribunales don Remigio García.

Esperemos lo que resuelve el Tribunal.

Justiniano II.

J. M. Tornel.

**

LA PROTECTORA

DE LOS POBRES

La Exma. Sez. Condessa del Valle de San Juan e hijos, ha hecho un donativo de 100 pesetas.

Dña Angélica Marco Iriarte se ha suscripto por 2 pesetas, mensualmente.

Pilar de la Heradada

El Liberal, regala 2.490 pesetas

entre sus suscriptores y anunciantes

Las 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Los 2.490 pesetas se dividen

cia la herida, se determinó a hacerle la operación que fué llevada a cabo con gran acierto y minuciosidad.

Dice el director que «es tratada de un flemón profundo y difuso de la pierna derecha, el cual hubo necesidad de hacerle una amplia dilatación dejando al descubierto las masas musculares. Por la indole de la lesión y por la situación anatómica es de gran importancia y de larga curación y hay que vigilar constantemente, pues si algún nuevo foco se presenta tendrá necesidad de un nuevo desbridamiento».

La pierna operada es la misma pierna donde recibió hace un año la grave cogida de Alcalá Antonio, que es un muchacho muy modesto, no quiso dar al público, a quien tanto quiere, esta mala noticia, y de ahí que nadie supiera la gravedad de la herida del popular torero.

Regatín ha dejado de torear por este triste motivo de quince a veinte corridas. Muchos celebraremos que el herido mejor y vuela la próxima temporada a entusiasmar a los públicos con sus clásicos volapiés.

Pica-Pica.

Teatro Romea

Compañía Guerrera-Mendoza. — Precio del abono para 6 funciones

Localidades.—Plateras, 210 pesetas; id. proscenios y escenarios, 270; palcos principales, 180; id. proscenios y escenarios, 240; palcos segundos y escenarios segundo, 134/83; id. terceros, 90; butaca de patio con entrada, 32/83; anfiteatro plateras fila 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a con id. 32/83; anfiteatro primero fila 1.^a, 30; id. 2.^a y 3.^a; 24; delantero de anfiteatro segundo, 14/83; id. de parque, 6.

Precios a diario en el despacho

Plateras, 40 pesetas; id. proscenios y escenarios, 50; palcos principales, 35; id. proscenios y escenarios, 45; palcos segundos y escenarios segundo, 27/47; id. terceros, 20; butaca de patio con entradas, 6; anfiteatro platera fila 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a con id., 6; id. primero fila 1.^a, 5/47; id. 2.^a y 3.^a, 5; delantero de anfiteatro segundo, 3/47; id. de parque, 2; asiento de grados, 1; entradas a localidad 1, 1/09; id. general, 0/74.—El impuesto del timbre a cargo del público.

A los dependientes de Comercio

Compañeros: Se os convoca para el 11 del corriente a la reunión general que se celebrará en el Centro Obrero, calle de la Rambla, número 1, de 9 1/2 a 10 de la noche, para tratar del mitin que se ha de celebrar el día 20 del corriente, donde se tomarán acuerdos según instrucciones que nos ha mandado la Federación de dependientes de España.

Se trata en primer lugar de hacer cumplir el desenso doméstico y de elevar a ley como iusta el Instituto de Reformas Sociales la jornada de 10 horas en todo tiempo a más de otras reformas que vosotros acordades.

Siguen causando admiración las señoritas Práxedes y Rebollo con sus modernas cuplés, así también como toda la compañía, que bajo la dirección de los maestros Zafra y Torrejón están alcanzando un gran éxito.

Las películas son immejorables.

Cartera de Murcia

Noticias: Herido en La Unión. Ha ingresado en el Hospital de La Unión con dos heridas contusas, situadas en la región frontal y región nasal Juan Ayala Sánchez, de 38 años de edad, producidas estando trabajando en la fábrica de la luz eléctrica.

Cámara Agrícola: En la Asamblea general celebrada por la Cámara Agrícola de Jumilla, para la renovación de cargos, han quedado elegidos: los agricultores don Martín García Fernández, don Esteban Ruiz García y don Higinio Trigueros Guardiola, para vocales y don Pedro Luis Martínez García, para tesorero.

Sin veterinario: El mercado verificado esta mañana ha estado muy animado, celebrando muchas e importantes transacciones.

Se encuentran restablecidos de la dolencia que padecían, la distinguida señorita D. Vicenta García de Burunda y el reputado médico D. José María García Balaguer, a los que enviamos nuestro parabrisa.

Hoy se celebran en esta Catedral los funerales dispuestos por el cabildo, en sufragio del alma de la infanta doña María Teresa, a los que concurrirá el Exmo. Ayuntamiento.

Se asegura, que muy en breve se unirán en los indisolubles lazos matrimoniales una bella joven, hija única de un opulento almaceñista de guantes, con un joven y acreditado industrial, a los que saludamos: nuestra enhorabuena.

En la calle del Molino de Coz, sufrió un accidente el popular limpiahetas, conocido por el «Chepao», al que auxiliaron los vecinos, los guardias de Seguridad y los municipales.

El domingo venidero se celebrarán, además de la continuación de las fiestas de la calle de San Juan, las del partido de Molina, y las del partido de la Matanza, la primera de las dos últimas denominada de «las moras», y la segunda en honor de la Virgen de los Remedios.

Los radicales de esta ciudad, y algunos republicanos de otros partidos, se disponen a ir a Murcia el día 20 de los corrientes para asistir al mitin que en esa se organiza por la minoría radical parlamentaria para la fecha indicada.

— Se sabe por conducto autorizado que muy pronto se comenzará la instalación del teléfono interurbano en esta ciudad, mejora que se necesita y se desea.

— El ilustrísimo señor Vicario Capitular de esta Diócesis, don Andrés Díaz, ha enviado su pésame al alcalde de Alicante, por la catástrofe ferroviaria.

— Muchos aficionados de esta localidad, sabedores po la edición de la mañana de EL LIBERAL de ayer, que la compañía dramática que dirigen los eximios artistas María Guerrera y Díaz de Mendoza debutará en Murcia el día 17 de los corrientes, preparan expediciones a esa para presenciar alguna de las representaciones que darán en el Teatro Reina.

— Mayas algunas familias pudientes y admiradoras del genio artístico del matrimonio, que piensan trasladarse a la capital hermana para pasar las días que permanezcan los egregios artistas.

— Por los informes que adquieren, parece que no ha habido posibilidad de que la citada compañía dé dos únicas funciones en este Teatro Circo, como gestionaba la activa empresa propietaria del mismo.

9-10-1912.

Besos del sol

POESIAS DE

P. JARA CARRILLO

CON UN PRÓLOGO DE

ANTONIO ZOZAYA

La cubierta de esta obra es reproducción de un magnífico lienzo de P. Sánchez Pérez, que el notable pintor murciano ha hecho expoñer para este libro.

Fuentes de venta

En Murcia: Librería de Remero, Casa de Negocios y Administración de EL LIBERAL. En la región: señores Cerreros sales de Alicante, Cartagena, Lorca y demás poblaciones.

ESPECTACULOS

Circo Villar

Continúan las secciones de cinematógrafo por tarde y noche.

El programa de películas siguen también siendo magníficas.

Entre el gran número de películas que se exhibirán esta noche en este teatro, figurarán las siguientes:

«Calma se presta», de 550 metros de longitud, dividida en dos partes, y la de gran éxito, titulada «Venganza que alcanza», preciosa película de 1.000 metros, en tres partes.

Para mañana un escogido programa de gran novedad.

Palacio Hotel

Ya empieza a ser la vermouth de este elegante salón de espectáculos, la sección de moda.

Ayer vienes elegantes familias con distinguidas señoritas, que dieron realce al espectáculo con su presencia.

Siguen causando admiración las señoritas Práxedes y Rebollo con sus modernas cuplés, así también como toda la compañía, que bajo la dirección de los maestros Zafra y Torrejón están alcanzando un gran éxito.

Las películas son immejorables.

Orihuela

NOTICIAS

Ha salido para Madrid el sacerdote D. Carmelo García y su hermano el sombrerero don Mariano.

Para Granada, la distinguida señora doña Teresa Más y la simpática señorita Mercedes Osset.

— Se encuentra en esta el cura de Agost, don Francisco Ávila.

También lo está el director de «El Popular» de Alicante, D. Eustaquio Tomasetti.

— El mercado verificado esta mañana ha estado muy animado, celebrando muchas e importantes transacciones.

Se encuentran restablecidos de la dolencia que padecían, la distinguida señorita D. Vicenta García de Burunda y el reputado médico D. José María García Balaguer, a los que enviamos nuestro parabrisa.

Hoy se celebran en esta Catedral los funerales dispuestos por el cabildo, en sufragio del alma de la infanta doña María Teresa, a los que concurrirá el Exmo. Ayuntamiento.

— Se asegura, que muy en breve se unirán en los indisolubles lazos matrimoniales una bella joven, hija única de un opulento almaceñista de guantes, con un joven y acreditado industrial, a los que saludamos: nuestra enhorabuena.

— En la calle del Molino de Coz, sufrió un accidente el popular limpiahetas, conocido por el «Chepao», al que auxiliaron los vecinos, los guardias de Seguridad y los municipales.

El domingo venidero se celebrarán, además de la continuación de las fiestas de la calle de San Juan, las del partido de Molina, y las del partido de la Matanza, la primera de las dos últimas denominada de «las moras», y la segunda en honor de la Virgen de los Remedios.

Los radicales de esta ciudad, y algunos republicanos de otros partidos, se disponen a ir a Murcia el día 20 de los corrientes para asistir al mitin que en esa se organiza por la minoría radical parlamentaria para la fecha indicada.

Balance

La alcaldía de Puerto remite al señor gobernador el balance de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de Septiembre por dicho municipio.

La Diputación

El señor gobernador ha convocado para el día 21 del actual a la Diputación provincial para celebrar las sesiones correspondientes al segundo período se-
mestral.

Solicitud

Don Juan Urrutia, vecino de Madrid, en nombre de la sociedad Hidroclética Española interesa se invite a los propietarios de líneas afectadas por la línea eléctrica de Cartagena a La Unión, para que designen peritos que tasen dichas líneas.

Alcalde

Ha llegado a este de pase para Melilla el oficial segundón del cuerpo de veterinaria militar don Gabriel Sáenz Hernández, hijo de nuestro amigo el comandante retirado del arma de caballería, don José Sáenz Medina.

Policía rural

El peón caminero del paseo de Corvera participa al alcalde que por encima de la aguja de dicho paseo, han echado con el jefe delantero de un carro, los individuos José Peñicer y Pedro Velázquez.

El señor alcalde les ha impuesto 5 pesetas de multa a cada uno.

Licencia

El alcalde de Alcantilla don Antonio Ruiz ha solicitado un mes de licencia batiéndose cargo de dicho despacho el primer teniente alcalde don Juan Ruiz Atienza.

Blasfemia

Por blasfemo y escan tales ha ingresado en la cárcel de Cartagena Antonio Sánchez Vera, de 50 años.

TRIBUNALES

Causa para hoy

En la sección primera una por disparo y lesiones contra Manuel Sánchez Amor.

Letrado, D. Joaquín Fontes y procurador señor Bermúdez.

Vida Religiosa

Vela y Alabado

Die 10 de Octubre.—En Ntra. Señora del Rosario.

Santos para mañanas

Die 10 de Octubre.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

MERCADO DE METALES

(POR TELÉGRAFO)

Cotización

Madrid 9 (5 t.)

Cobre	776 3-
Estano G. L. B.	227 1 00
Id. inglés, lingotes	231 -
Plomo español	211 2 6
Hierro escocés	73 9
Id. Middlesbrough	66 9
Id. Hemisferio	80 10
Plata, onza Standard	29 5 8

El dedo pulgar y la civilización

Un fisiólogo inglés ha estudiado el dedo pulgar considerado como agente de la civilización, desarrollando, como consecuencia de sus estudios, que con el pulgar rudimentario de un antropoide la civilización no sería.

El hombre a estas alturas no pasaría de ser un mono poco ofensivo y muy defensivo.

El sabio recuerda algo, ya narrado por Lubbock, que indica el profundo sentido de algunos salvajes, y es que grupos de éstos en Australia y en África, en vez de matar a los prisioneros de guerra se contentan con cortarles ambas pulgares, dejándolos despiertos libres, en la seguridad de que ya son casi inofensivos para la guerra, y desde luego, una carga para los enemigos.

El hombre a estas alturas no pasaría de ser un mono poco ofensivo y muy defensivo.

El sabio recuerda algo, ya narrado por Lubbock, que indica el profundo sentido de algunos salvajes, y es que grupos de éstos en Australia y en África, en vez de matar a los prisioneros de guerra se contentan con cortarles ambas pulgares, dejándolos despiertos libres, en la seguridad de que ya son casi inofensivos para la guerra, y desde luego, una carga para los enemigos.

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a interventor de ejército y destinándolo a la 4.^a región a la intervención de distrito don Luis Sánchez Rodríguez.

Nombrando subinspectores de la 3.^a región, al general de división don José Chacón, y de la 5.^a región al general de división D. Gabriel Orozco.

Nombrando para el mando de las zonas de reclutamiento de Bilbao, Pamplona, León, Burgos y Huelva, respectivamente, a los coronellos de infantería D. Fulgencio Fernández Morante, D. Enrique Laguna, D. An-

tonio Gorostegui, D. José Piñuela y D. Sebastián Ricoll.

Nombrando para el mando del regimiento de ferrocarriles y del tercio mixto, respectivamente, a los coronellos de ingenieros D. Guillermo Anharcade Kieruf y D. Giraldas Cam-

pos.

Despachos detenidos

EN TELÉFONO

Relación de los despachos detenidos en esta oficina durante el día de hoy, por no encontrar a los destinatarios.

Procedentes, Barcelona; destinatario, Rodríguez; causa, ausente.

Id. Alicante; id. G. Carrasco Vera; Id. id.—9 Octubre.

Solicitud

De Juan Urrutia, vecino de Madrid, en nombre de la sociedad Hidroclética Española interesa se invite a los propietarios de líneas afectadas por la línea eléctrica de Cartag

El Banco de Cartagena

tienen emitidas más de

24 mil libretas

DE SU CAJA DE AHORROS

que suman

15 millones

de pesetas

Regalo de EL LIBERAL
PRIVATE SERIE

CALENTURAS
de todas clases, por antiguas y rebeldes
que sean, se curan con
PIREXOL

(MARCA REGISTRADA)

El mejor antipatético conocido; lo recetan los
médicos de todos los países. —Eminencias médica-
nos aclaran el

PIREXOL

como el más seguro antifebril curativo y preventivo
del paludismo.

Las: 2 pesetas en farmacias y droguerías
Depositor en Murcia: D. Ed. Alfonso Martínez y
A. Ruiz Seiquer. —Alicante: Señores Matarréda
Hermanos. —Cartagena: Albares Hermanos, dro-
guerías. —Agentes señores Bravo y Ca-
rreño, PLASENCIA (Cáceres).

INALIBLE A
SERIO

Cure rápidamente
EPILERSIA
INSOMNIOS
y poliorromuro Granizado
ENTREVISTAS
NERVIOSAS
Sana de la Fenicia de Paris

ELIXIR VON
Del Mismo Autor: ERGOTINA

INGENIEROS AGRONOMOS
Academia preparatoria
Birgada por los Ingenieros del Cuerpo
D. José I. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma
Preparación EXCLUSIVA para el in-
greso en la Escuela especial.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
LIBERTAD, 15 — MADRID

Pídanse reglamentos.

La tinta se convierte en oro
Para anuncios en periódicos de todas las pro-
vincias de España,

A. Reyes Moreno, Madrid

Gaxillas, 15 — PEOSPERIDAD

Presupuesto gratis á las casas que lo soliciten

VIAJES CORREOS Franceses
SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPORES
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2,
12 y 22 de cada mes, por el puerto de AL-
MERIA, para el transporte de pasajeros o
destino al BRASIL, URUGUAY y ARGEN-
TINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos de
gran tonelaje, dos hélices y motorizado sin pilas
Formosa, Tampico, Piatz, Paraná, Salta y Valdivia

Formosa

Salida de ALMERIA el 12 de OCTUBRE de 1912, para RIO DE JA-
NEIRO, SANTOS, y BUENOS AIRES

Algerie

Salida de ALMERIA el 20 de OCTUBRE de 1912, para BUENOS AIRES

Parana

Salida de ALMERIA el 2 de NOVIEMBRE de 1912, para SANTOS, MON-
TEVIDEO y BUENOS AIRES

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, se-
gunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DA-
KAR (costa de África), para abastecimiento de carbón y agua, siendo la dura-
ción probable del viaje de 16 días.

Las salidas de primera y segunda clase de estos vapores están reservadas en
todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tie-
nen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus exce-
pcionales condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los
igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplaza-
miento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Asunto importante.—Para obtener plaza en estos vapores Correos, hay que
solicitarlo con tiempo.—Los pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bas-
tante anticipación los documentos que exigen la vigente Ley de emigra-
ción. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de
cada vapor, 6 antes si están sujetas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios

ELIU DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
Boulevard del Príncipe 73 y 75. — ALMERIA

Viajes rápidos al BRASIL y la ARGENTINA

Los magníficos transatlánticos de la Compañía

AUSTRO AMERICANA

COLUMBIA y

"Sofia Hohenberg,"

Salida del puerto de Almería los días 9 y 22 de Octubre de 1912 para
BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y
Montevideo, adquiriendo carga en cámaras frigoríficas y pasajeros en pri-
mera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus do-
cumentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario

DR. EBERJOIA

Boulevard del Príncipe núm. 59. — ALMERIA

Agencia Martínez

PERFUMERÍA GRIEGA

Agua Griega—Los calvos—Los que han padecido
enfermedades graves. Los que quieran
conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de micobios y
otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar El
agua Griega, que es el mejor y más barato calvicida. —PRECIO
DEL FRASCO, 2 PESETAS

Elixir Griego—Este licor, es el mejor de los de su
clase para conservar la hidratación de la
piel. —PRECIO DEL Elixir Griego, 1 PESETA FRASCO.

Tintura Griega—Sin rival para devolver á los cabe-
llos blancos, su color primitivo. —PRECIO DE LA Tintura Griega, 1 PESETA FRASCO.

Depósito en Murcia: Perfumería Francesa de A. Abella-
neda. —Ventas: En Farmacias y Droguerías. Para cualquier po-
dido, dirigirse á Martín y Dura, MADRID

PERFUMERIA FRANCESA

PRÍNCIPE ALFONSO, 4
Murcia

GUANTES - CORBATAS - CUERLOS - PUÑOS
Completo surtido en géneros de punto.

Línea de Vapores TINTORE

BARCELONA

Servicio Barcelona y Alicante
Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alcan-
te. Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alcan-

Servicio Almería, Orán y Alicante

Salidas de Almería: 1, 11, 21; Aguilar: 2, 12, 22; Orán para Alicante 4,
24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almería: 10, 20 y último de
cada mes.

Designatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

VIGOROSINA AGUIRRE

CURA TUBERCULOSIS Y CATARROS CRÓNICOS

Fórmulas: Arrhenal, Eucaliptina, Thiocel y
Bálsamo de Tolu.

5 PESETAS FRASCO

De venta: en la Farmacia del Sr. Llerca, en Murcia. — D. Federico

Gómez, Mayor, 28 y 25, en Alicante; y en todas las principales de
España.

Vapores Lovers de África

Líneas regulares de grandes vapores entre
España, África, Islas Canarias, Francia e
Italia. — Servicios del puerto de Cartagena

Línea de Málaga, Marruecos y Canarias

SALIDAS: Los días 4 y 19 de cada mes, á las ocho en punto de la noche con
destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Ma-
ritín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogader,
Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de
África, Puerto de Arrecife.

DE REGRESO: Salidas los días 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche
para Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio de Cartagena, Almería, Melilla y Málaga

Todos los domingos sale vapor con destino á Almería, Melilla y Ma-
laga.

Espaciosos, y cómodos dormitorios. — Alumbrado eléctrico

Línea de España, Francia e Italia

Todos los viernes sale vapor directo de Barcelona para este puerto,
llegando los viernes y saliendo el mismo día para Alicante, Valencia, Ta-
rragona, Barcelona, Palamós, San Felip de Guixols, Málaga, Oneglia y
Génova, con escala quincenal en Liorna, y eventual en Niza, y Porto Mar-
tino.

No admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, carga y en
cargos á precios muy reducidos.

Consignataria: D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ Plaza Santa
en Cartagena

Y en Cartagena